

PERCANCE FATAL

CHOQUE ENTRE MOTO Y CAMIÓN DEJA UN MUERTO

El fuerte accidente ocurrió la noche del sábado pasado en el bulevar Lázaro Cárdenas

JOSÉ VALLEJO

La noche del pasado sábado, un motociclista perdió la vida tras chocar con un camión del servicio urbano de transporte público.

El accidente ocurrió al filo de las 20:50 horas del pasado sábado, en la intersección del bulevar Lázaro Cárdenas y la calle Sin Nombre.

De acuerdo a la versión de testigos y al peritaje preliminar, la víctima circulaba de poniente a oriente sobre el bulevar Lázaro Cárdenas, y al llegar al cruce con la calle Sin Nombre perdió el control de la unidad hacia su izquierda, impactando



Socorristas de la Cruz Roja intentaron ayudar al accidentado, pero falleció debido a las lesiones tras el impacto.

de frente al camión del servicio público.

Al momento del choque, la pesada unidad

se encontraba detenida realizando ascenso y descenso de pasaje.

Para auxiliar al moto-

ciclista acudieron paramédicos de la Cruz Roja, pero debido a las graves lesiones que sufrió, per-

dió la vida prácticamente de manera instantánea.

Especial / EXPRESO

Despojan vehículo a un hombre tras borrachera

JOSÉ VALLEJO

Tras quedarse "botado" de borracho en el interior de su vehículo, un hombre fue golpeado por hampones que lo despojaron de la unidad.

La agresión y robo se suscitó el pasado sábado por la noche, alrededor de las 22:50 horas, por fuera de un taller mecánico localizado en la intersección del bulevar López Portillo y la calle López del Castillo.

Didier Alfonso dijo a policías municipales que estuvo tomando bebidas embriagantes con su patrón en la colonia Las Minitas, y cuando llegó al taller se quedó "botado" en el interior del pick up blanco, de la línea Dakota, modelo 2007.

Explicó que fue despertado por los golpes de tres sujetos, mismos que lo cambiaron de asiento para retirarse del lugar, para después dejarlo tirado en la esquina de las calles Villa Hidalgo y Américas, de la colonia Lomas de Madrid.

Luego de bajarlo de la unidad, los hampones se retiraron en el pick up, no siendo posible su ubicación y detención.

Arrestan a sujeto en posesión de 'cristal'

JOSÉ VALLEJO

En la colonia Cuatro Olivos, policías municipales pertenecientes al Grupo de Operaciones Tácticas (GOT), detuvieron a un su-

jeto al que sorprendieron en posesión de varios gramos de la droga sintética conocida como "cristal".

La detención de quien aseguró llamarse Raúl, de 42 años de edad, se

realizó en el cruce de las calles Villa Hidalgo y Tres, al norte de la ciudad.

Cuando los uniformados realizaban recorridos de vigilancia por el lugar, se percataron de la

presencia del hoy detenido, quien al verlos intentó correr, pero fue sometido de forma inmediata.

Al realizarle una revisión, entre las ropas de Raúl, los representantes

de la ley encontraron una bolsa de plástico transparente que contenía varios gramos de la droga, motivo por el que fue puesto tras las rejas a disposición de las autoridades federales.

¿De dónde viene?

Un borracho que llega a casa y su mujer le dice:

- ¿De dónde viene Pepe?

Y el borracho responde:

- ¿De dónde viene Pepe..

. de dónde va a venir Pepe? Pues de José.

ARTÍCULO

Minería en el blanqueo de capitales

FRANCISCO JOSÉ MORALES GORTÁREZ
francisco.morales@fmconsultores.com.mx

Los recientes cambios en la economía mundial han dado lugar a una mayor demanda de inversiones de valor estable y productos básicos. El oro es una moneda universalmente aceptada que se ha mantenido estable a pesar de las fluctuaciones de los mercados financieros mundiales.

Las medidas internacionales contra el lavado de dinero aplicadas están influyendo en un cambio en los comportamientos de los lavadores de dinero llevándolos hacia metodologías con menor visibilidad de la aplicación de la ley, lo que hace que el oro sea muy atractivo. Además, el oro es una parte integral del patrimonio de un gran número de países, como China y la India, donde se caracteriza fuertemente por los intercambios religiosos y sociales.

El sector del oro (a través de distribuidores de metales preciosos) está cubierto por el GAFI (Grupo de Acción Financiera) en sus Normas de la Recomendación 23, por lo que las empresas mineras que se dediquen a la extracción de metales preciosos como oro, plata y platino, pueden ser sujetos al blanqueo de capitales.

Las alertas que establece el GAFI, hacen el señalamiento a todos sus países miembros, en el cual se incluye México, para establecer las acciones de prevención sobre los recursos de procedencia ilícita que puedan refugiarse en los metales preciosos.

Es por eso que los metales preciosos son un vehículo corporativo establecido en la Ley Anti Lavado como actividades vulnerables, ya que éstos pueden verse como un medio alternativo para aquellos individuos que manejen recursos de procedencia ilícita en su almacenamiento y fácil movilidad de los activos.

El informe del GAFI en 2015 sobre el blanqueo de capitales, menciona las vulnerabilidades de lavado de dinero asociadas con el oro, en el cual se identifican las muchas características que hacen que el oro sea atractivo para el lavado de dinero, mencionando las siguientes características: tiene un valor estable, es anónimo y fácilmente transformable e intercambiable, además, el mercado del oro es altamente lucrativo y también presenta vulnerabilidades en la generación en cada etapa de los procesos de extracción hasta la venta minorista.

Es esencial comprender que es lo que hace que el oro como otros metales

y piedras preciosas, como los diamantes atraiga a los lavadores de dinero para legitimar sus activos y generar beneficios, por lo cual es esencial identificar los riesgos del lavado de dinero y de financiamiento del terrorismo en el sector minero.

Pero, ¿por qué el oro?, hay dos grandes características del oro y el mercado del oro que lo convierten en atractivo vehículo para el blanqueo de capitales. La primera es la naturaleza y el tamaño del propio mercado, que depende en gran medida del método de intercambio. El segundo es el anonimato generado a partir de las propiedades del oro que hacen que el seguimiento de sus orígenes sea muy difícil de hacer. Estos factores hacen que el oro sea altamente atractivo para aquellos que deseen ocultar, mover o invertir sus productos ilícitos.

En conclusión, las empresas mineras deben de conocer la Ley Anti Lavado y cuál es su exposición al riesgo de ser utilizadas como vehículos para el blanqueo de capitales, sus obligaciones ante la ley y la de sus directores, además, es importante señalar que Sonora se destaca a nivel mundial, por tener el 50% de la producción nacional de minerales y más del 30% de la producción del oro nacional.

TVP
VIVE LA EVOLUCIÓN
10.1 10.2 110 1110
HD -1 Hrs. Sist. de Cable Cable HD
Lunes a Viernes
10:30 hrs.
con:
Rigo Nieblas
TV EN LÍNEA: www.tvpacifico.mx
tvpobregon tvp